



Nit.: 830.124.850-8

Bogotá D. C., Octubre 27 de 2009.

Respetada Señora:
CATALINA LOBO-GUERRERO
Editora
VOTEBIEN.COM

Ref.: Respuesta a solicitud de fecha 15 de Octubre de 2009 – Campañas al Congreso 2006.

Cordial saludo.

De acuerdo a lo solicitado en el documento mencionado en la referencia, nos permitimos realizar las siguientes observaciones relacionadas con los candidatos avalados por el Partido POLO DEMOCRÁTICO ALTERNATIVO a las elecciones al Congreso de la República realizadas en el año 2006:

1. Los informes individuales de ingresos y gastos de campaña, fueron requeridos por el Fondo de Campañas (CNE) en su mayoría por los siguientes motivos:
 - La no presentación de las “Relaciones de ingresos y gastos anteriores a la fecha del registro del Libro de Contabilidad” que debían hacer los candidatos en el momento del registro del libro, errores en los formularios como diferencias aritméticas y gastos mayores que los ingresos; también la no presentación del anexo 7.1 para quienes no rindieron el informe. Por otro lado, se señala la no acreditación del Sistema de Auditoría Interna ante el CNE de acuerdo a lo establecido en la Res. 3476/05 y la Res. 157/06 y el no cumplimiento estricto del art. 5º de la Res. 3476 de 2005 en cuanto a los requisitos del Dictamen.
2. La Auditoría Interna actual desarrolla labores en el Partido PDA desde el mes de Julio del 2007, iniciando sus labores sin contar con un empalme y coincidiendo su ingreso con la llegada de las elecciones del año 2007 (Consultas Internas y Elecciones). Es por lo anterior, por el estado en que se dejó el archivo de las elecciones de 2006 y por el volumen de información manejado en las elecciones de 2007 (que actualmente implican flujo de información continuo entre el CNE y el PDA) que las campañas de 2006 no venían llevando un seguimiento constante. No obstante y en respuesta a un oficio del CNE del mes de Julio de 2009, en donde se solicitaba examinar las observaciones de BDO Audit Age S.A. respecto a las campañas del año 2006, la Auditoría Interna ya respondió el requerimiento adjuntando un instructivo integral en donde se hacen una serie de recomendaciones



Nit.: 830.124.850-8

y se definen parámetros para que en las elecciones al Congreso que se llevarán a cabo en el año 2010 no se cometan errores como en las campañas de la referencia.

3. Respecto a la gestión del Partido con los candidatos, fue publicada en la página web del mismo la información que solicitaba que estos últimos se comunicaran con la sede nacional para coordinar el envío de los informes o la corrección de los mismos. Incluso se enviaron requerimientos a las coordinadoras siendo difícil la ubicación de los candidatos. Es necesario resaltar que en esas campañas, se asignaba por primera vez la responsabilidad de la rendición de cuentas a los Partidos Políticos y la cultura política de la rendición de informes no fue fomentada oportunamente ni socializada por el Consejo Nacional Electoral, mucho más cuando la aplicabilidad de las nuevas normas apenas iniciaba.

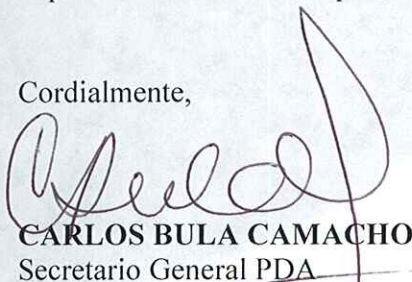
Adicionalmente, la Auditoría Externa realizada por la firma Auditora BDO Audit Age S.A. realizó recomendaciones de corrección al Partido, las cuales fueron remitidas a los candidatos sin obtener respuesta en todos los casos.

La no presentación de los informes o el no atender las solicitudes de corrección, frecuentemente se debe a la baja significancia de las cifras a reponer, por lo cual los candidatos no acuden con diligencia a realizar las correcciones.

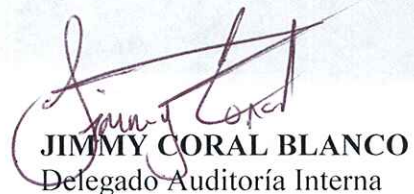
4. Respecto a multas impuestas al Partido PDA por el incumplimiento de normas relacionadas con las Campañas a Congreso de la República llevadas a cabo en el 2006 no existen imposiciones tales.
5. Adicional al instructivo ya diseñado y mencionado en el numeral dos (2), el Partido mantiene en la página web del Partido la información que aplicaba a las elecciones del año 2007 y que tras ser actualizada mínimamente, será de utilidad para las elecciones futuras. Específicamente en Internet contamos con un video explicativo, una presentación en power point, normatividad y recomendaciones generales respecto a la preparación de la documentación.

Esperando haber dado respuesta a sus solicitudes,

Cordialmente,



CARLOS BULA CAMACHO
Secretario General PDA



JIMMY CORAL BLANCO
Delegado Auditoría Interna

- POLO DEMOCRÁTICO ALTERNATIVO -